



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
BAJA CALIFORNIA SUR

Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Acceso a la Información Pública

OFICIO No. SEP/UAIP/132/2024.

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Folio 030075724000029.

La Paz, B.C.S., a 12 de Marzo del 2024.

C. MANUEL GARCÍA PÉREZ.  
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información con número de Folio 030075724000029 de fecha 20 de febrero de este año signado por la **Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur**, por medio del cual se remite a esta Secretaría.

Al respecto, se adjunta a la presente información con numero de oficio **SEP/UAJ/426/2024 de la Unidad de Asuntos Jurídicos y CG/DIC/SEP/1973/2024 del Órgano Interno de Control**, que da atención y respuesta a su solicitud.

Sin otro particular por el momento y con el objetivo de consolidar la cultura de la transparencia con base a las atribuciones que la Ley confiere en concordancia con las políticas administrativas actuales, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p.- Mtra. Alicia Meza Osuna. - secretaria de Educación Pública en el Estado de BCS. Presente. Para su conocimiento. -edificio  
c.c.p. Expediente/minutario.  
EOBO/LSS



Secretaría de  
**Educación Pública**  
Gobierno de Baja California Sur



**Gobierno del Estado de Baja California Sur**  
Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Asuntos Jurídicos

Oficio: No. SEP/UAJ/426/2024.

Asunto: **Contestación a oficio número SEP/UAIP/083/2023**

La Paz, Baja California Sur, 08 de marzo del 2024.

**LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA.**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
PRESENTE:

Maestro Javier Nazareth Martínez Rosario, en mi carácter de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, actuando como representante legal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur, en términos del artículo 35 fracción X y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 10 de agosto del 2020, con el debido respeto, procedo a dar respuesta a su solicitud de información que se desprende de su Oficio No. SEP/UAIP/083/2024 donde solicita información folio **030075724000029** de fecha 21 de febrero del 2024, recibido por esta Unidad el día 22 de febrero del 2024, donde se solicita el número de casos y/o reportes realizados a esta Secretaría en los que se haya informado de un caso de abuso sexual, hostigamiento sexual, acoso sexual y violación sexual en agravio de menores de edad en planteles educativos nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato en el Estado de Baja California Sur en el periodo de enero 2020 a diciembre 2023.

Al respecto, me permito informarle que, la Unidad de Asuntos Jurídicos solo hace dictámenes de actas administrativas, así como también brinda asesoría a los niveles acerca del procedimiento a seguir en los casos antes mencionados, por lo cual se hace la recomendación de solicitar la información antes descrita a los departamentos de niveles educativos, ya que ellos son los responsables de saber el estatus laboral de cada trabajador que este en el supuesto comisión de un delito de índole sexual contra menores.

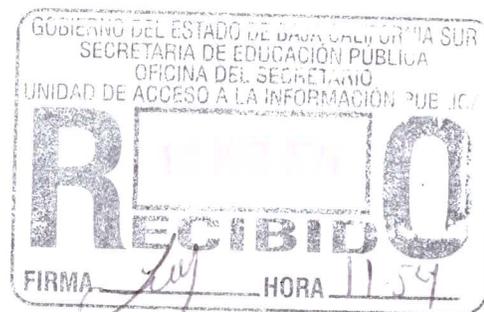
Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**MTRO. JAVIER NAZARETH MARTÍNEZ ROSARIO.**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
C.p.p: Archivo/Minutario.  
JNMR/rho  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



Blvd. Luis Donald Colosio y Valentín Gómez Farías, Col. Arboledas, CP 23070, La Paz, B.C.S.,  
Teléfonos: (612) 12 3 80 01, 12 3 81 01, conmutador: (612) 12 3 80 00



GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
Contraloría General  
Órgano Interno de Control en Secretaría de  
Educación Pública

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIO: CG/OIC/SEP/1973/2024.

ASUNTO: El que se indica.

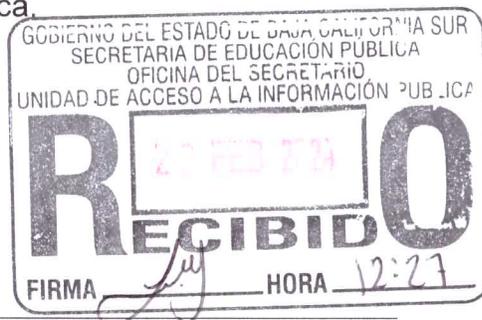
La Paz, Baja California Sur, a 26 de febrero del 2023.

**LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA.**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**PRESENTE.-**

Maestro Luis Alberto Vázquez, en mi carácter de Titular de Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur, en términos del artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 10 de agosto del año 2020, con el debido respeto, procedo a dar respuesta a su solicitud de información con número de oficio **No. SEP/UAIP/083/2024**, donde se solicita información folio **030075724000029** de fecha 21 de febrero del año 2024.

En relación a los hechos que con anterioridad se indican para su contestación, este Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, a continuación informa:

- Que en el periodo enero 2020 a diciembre 2023, en archivos que obran en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, se tienen aperturados, 11 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, específicamente por alguno de los agravios que se mencionan, (abuso sexual, hostigamiento sexual y/o acoso sexual), en contra de alumnos de diferentes planteles Educativos dentro del Estado de Baja California Sur.
- Es importante aclarar que esta información sólo respecta al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública.



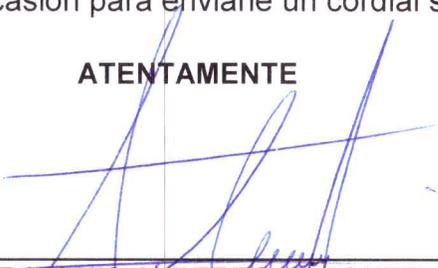


GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
Contraloría General  
Órgano Interno de Control en Secretaría de  
Educación Pública

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y respeto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. LUIS ALBERTO VAZQUEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C c.p. Archivo  
LAV/obf